

Pasto, 5 de mayo de 2026

***Dirección Administrativa de Gestión del Riesgo***

**Nariño prioriza a los cuerpos de bomberos más vulnerables con inversión en equipos**

*El Departamento de Nariño prioriza el fortalecimiento operativo de los cuerpos de bomberos más vulnerables, mediante una inversión superior a \$2.700 millones destinada a la dotación de equipos para la atención de incendios forestales y estructurales. Los recursos del Fondo Departamental de Bomberos serán ejecutados en el segundo semestre del año, conforme a lo acordado en sesión de la Junta Departamental de Bomberos.*

**\* \$750 millones destinados para 2026 para la adquisición de una camioneta y equipos contra incendios forestales.**

**\* \$1.300 millones de la vigencia anterior para inversión en 38 cuerpos de bomberos del territorio.**

**\* Entrega de equipos forestales y sistemas de transporte y bombeo, con prioridad en municipios de la Costa Pacífica.**

El director Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres de Nariño, Gabriel Eduardo Ocaña, informó que los recursos no ejecutados en 2025 ya cuentan con destinación definida para 38 municipios, entre ellos ocho de la Costa Pacífica: La Tola, Santa Bárbara de Iscuandé, El Charco, Magüí Payán, Mosquera, Olaya Herrera, Francisco Pizarro y Roberto Payán. Cada uno recibirá una asignación promedio cercana a \$80 millones. Actualmente, los procesos contractuales avanzan para garantizar la entrega de los equipos y fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias.

Por su parte, el delegado Departamental de Bomberos, Jorge Luis Montes Pinta, señaló que estas acciones responden a requerimientos de la Procuraduría General de la Nación. Además, indicó que el plan de acción de la Junta Departamental de Bomberos establece responsables, cronograma y metas, lo que permitirá ejecutar los recursos asignados, que ascienden a \$2.700 millones.

El secretario de Gobierno departamental, Fredy Andrés Gámez, explicó que esta iniciativa hace parte de una agenda institucional que integra procesos de dotación y ajustes jurídicos para facilitar el uso de recursos provenientes de estampillas, con el propósito de mejorar la atención de emergencias en los municipios.

Esta inversión permitirá ampliar la cobertura operativa en zonas con mayores dificultades de acceso, especialmente en la Costa Pacífica, y reducir los tiempos de respuesta ante incendios y otras emergencias en el territorio.

La Junta Departamental de Bomberos tiene como propósito definir la orientación de los recursos del Fondo Departamental de Bomberos y avanzar en la consolidación de su estatuto. Esta instancia está conformada por la Gobernación de Nariño, a través de las secretarías de Gobierno y Ambiente, así como por la Dirección Administrativa de Gestión del Riesgo de Desastres; la Aeronáutica Civil; tres representantes de los Cuerpos de Bomberos Voluntarios de Nariño; el delegado Departamental de Bomberos y el coordinador ejecutivo, quien ejerce la secretaría técnica. Sus sesiones se realizan de manera periódica, aproximadamente cada mes y medio.